



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004418-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. David Jurado Pajares y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funcionamiento del Laboratorio Agrario Regional ubicado en Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004418, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. David Jurado Pajares y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funcionamiento del Laboratorio Agrario Regional ubicado en Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, David Jurado Pajares y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Laboratorio Agrario Regional ubicado en Burgos, desde el año 2006 está siendo infrutilizado, a pesar de una reciente inversión que ha superado los 3.000.000 €.

Por todo ello, se formulan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Quién tomó la decisión, en el año 2006, de no ofertar los servicios del Laboratorio Agrario Regional a terceras personas?



- ¿Cuáles son los motivos por los que se ha impedido que los agricultores y ganaderos de Castilla y León puedan recurrir a este Laboratorio público, teniendo que utilizar los laboratorios privados?

- ¿Qué motivos justifican la decisión de invertir más de 3.000.000 € en la reforma y ampliación del Laboratorio?

- ¿Qué razones explican la brutal desviación de más del 50 % del presupuesto inicial en las obras realizadas?

- ¿A cuánto asciende la cantidad de dinero que ha dejado de recaudar la Junta de Castilla y León por no prestar estos servicios analíticos a terceras personas?

- Siendo utilizado en un 25 % de su capacidad desde 2006 el Laboratorio Agrario Regional, ¿cómo se justifica que haya dos personas trabajando en el mismo contratadas por la empresa privada TRAGSA en puestos que no están catalogados en la RPT de dicho Laboratorio?

- ¿Qué razones permiten que estos trabajadores externos utilicen los medios públicos de la Junta (teléfono, instalaciones, ordenadores...)?

Valladolid, 8 de julio 2013

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,

David Jurado Pajares y

Ana Sánchez Hernández